

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANTORIA
EL DÍA 30 DE MARZO DE 2.021**

ASISTENTES

ALCALDESA-PRESIDENTA:

DOÑA PURIFICACIÓN SÁNCHEZ ARÁNEGA

PRESENTES:

**DON RAMÓN LÓPEZ GARCÍA
DON ROQUE SEVILLA GARCÍA
DOÑA MARÍA DOLORES CRUZ FERNÁNDEZ**

AUSENTES:

NINGUNO

SECRETARIO:

DON PEDRO RUMÍ PALMERO

En la Casa Consistorial de la Villa de Cantoria, siendo las diez horas y diez minutos del día treinta de marzo de dos

mil veintiuno se reúnen bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Doña Purificación Sánchez Aránega, los Sres. Concejales al margen reseñados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente de Junta de Gobierno Local, previamente convocada para este día y hora.

Comprobado por el Sr. Secretario el quórum legal de asistencia para poder celebrar Sesión de Junta de Gobierno Local, se declara abierta por la Presidencia, tratándose el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1º.- RATIFICACIÓN URGENCIA DE LA SESIÓN.-

Autorizado por la Presidencia, por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía:

“PROPUESTA

Siendo necesario someter a lectura, debate y, si procede, posterior votación una serie de expedientes, que afectan al interés público y general del Municipio, cuya aprobación no debe ser demorada en el tiempo.

*En uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, esta Alcaldía-Presidencia, propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción, si procede, del siguiente **ACUERDO:***

ÚNICO.- Ratificación por la Junta de Gobierno Local sobre la urgencia de la Sesión.

Cantoria, a 30 de marzo de 2.021
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Doña Purificación Sánchez Aránega.”

| Código Seguro De Verificación | cur5PuIjOvbQUanQaWuEla== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria | Firmado | 13/04/2021 14:11:59 |
| | Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria | Firmado | 13/04/2021 14:11:10 |
| Observaciones | | Página | 1/4 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cur5PuIjOvbQUanQaWuEla== | | |



Sometida la urgencia a votación, resulta apreciada la misma por unanimidad de los Concejales asistentes.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Preguntados por la Sra. Alcaldesa, si había alguna objeción al Borrador del Acta de la Sesión anterior, de fecha 23 de marzo de 2.021, ningún Concejales pide la palabra, quedando aprobada por unanimidad.

3º.- LICENCIA DE OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN.-

3.1.- LICENCIA DE OCUPACIÓN. DON BRUCE ALLEN.-

Autorizado por la Presidencia, por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía:

“PROPUESTA

Examinado el Expediente de Licencia de Ocupación para una vivienda sita en Calle Carretera, nº 21 de la Barriada de Almanzora de la localidad de Cantoria, cuyas coordenadas UTM son: 576480X,4134199Y y Referencia Catastral: 6543503WG7364S0001AU, instruido a instancia de Don Bruce Allen.

Visto el Certificado descriptivo y gráfico de las edificaciones, redactado y firmado por el Sr. Arquitecto, Don José María Durán Juan, con visado Nº Expte: 20-01049 –MT de fecha 27 de octubre de 2.020 aportado por el interesado.

Vistos los Informes Técnico y Jurídico, ambos de fecha 29 de marzo de 2021, obrantes en el Expediente y emitidos en sentido favorable, se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción, si procede, del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Otorgar Licencia de Ocupación a Don Bruce Allen, para vivienda sita en Calle Carretera, nº 21 de la Barriada de Almanzora de la localidad de Cantoria, cuyas coordenadas UTM son: 576480X,4134199Y y Referencia Catastral: 6543503WG7364S0001AU.

SEGUNDO.- Notificar el Acuerdo Don Bruce Allen, en los términos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con indicación de los recursos que procedan.

Cantoria, a 30 de marzo de 2.021
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Doña Purificación Sánchez Aránega.”

Sometida la Propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de los cuatro miembros presentes, quedando aprobados los acuerdos en ella contenidos.

4º.- PRÓRROGA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL. TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.-

Autorizado por la Presidencia, por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía:

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | cur5PuIjOvbQUanQaWuEla== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria | Firmado | 13/04/2021 14:11:59 |
| | Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria | Firmado | 13/04/2021 14:11:10 |
| Observaciones | | Página | 2/4 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cur5PuIjOvbQUanQaWuEla== | | |



“PROPUESTA

Vista la solicitud de prórroga de autorización administrativa, concedida mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local el 13 de septiembre de 2019, para ocupar el dominio público municipal para cruzamiento de cableado de 16 fibras ópticas (F.O.), en la Ctra. AL-7102, PK-0.050. Otro cruzamiento de cableado de 16 fibras ópticas (F.O.), en Ctra. AL-7102, PK 2.5 y un tercer cruzamiento de cableado 16 F.O. en la Ctra. A-1100, PK- 48.00, en el Término Municipal de Cantoria y demás documentación aportada por la interesada junto a la solicitud.

Considerando que las obras se pretenden realizar en suelo clasificado como Vial Público.

Visto el Informe Técnico, de fecha 26 de marzo de 2021, obrante en el Expediente y emitido en sentido favorable, se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción, si procede, del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Conceder prórroga de autorización administrativa concedida mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local el 13 de septiembre de 2019, a la Empresa Telefónica de España, S.A., para cruzamiento de cableado de 16 fibras ópticas (F.O.), en la Ctra. AL-7102 PK-0.050. Otro cruzamiento de cableado de 16 fibras ópticas (F.O.), en Ctra. AL-7102, PK 2.5 y un tercer cruzamiento de cableado 16 F.O. en la Ctra. A-1100, PK- 48.00, en el Término Municipal de Cantoria, sin perjuicio de las demás autorizaciones de las Administraciones implicadas.

SEGUNDO.- La instalación descrita deberá tener en cuenta los elementos protegidos del Municipio.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a la Mercantil Telefónica de España, S.A., de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con indicación de los recursos que procedan.

Cantoria, a 30 de marzo de 2.020
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Doña Purificación Sánchez Aránega.”

Sometida la Propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de los cuatro miembros presentes, quedando aprobados los acuerdos en ella contenidos.

5º.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-

Una vez examinadas las facturas presentadas por servicios, suministros y obras prestadas al Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro miembros presentes, **ACUERDA:**

Aprobar todos los gastos y las correspondientes facturas relacionadas a continuación:

| Código Seguro De Verificación | cur5PuIjOvbQUanQaWuEla== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria | Firmado | 13/04/2021 14:11:59 |
| | Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria | Firmado | 13/04/2021 14:11:10 |
| Observaciones | | Página | 3/4 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cur5PuIjOvbQUanQaWuEla== | | |



| PROVEEDOR | Nº FACTURA | FECHA FACTURA | IMPORTE |
|--------------------------------------|----------------|---------------|-------------|
| COMERCIAL MORENO 2000, S.L. | 104000641 | 15/03/2021 | 1.550,54 € |
| CASA CONCHILLO, S.L. | 00-000578/2021 | 25/03/2021 | 1.114,43 € |
| MADERAS ISMAEL E HIJOS, S.L. | 221024 0045 | 28/02/2021 | 155,41 € |
| EMPRESA FORESTAL DEL ALMANZORA, S.L. | 2021- 003 | 29/03/2021 | 24.200,00 € |
| TERUEL MARTOS EVA | 003687 | 18/03/2021 | 360,37 € |
| MATEOS LÓPEZ GABRIEL JESÚS | 000006 | 19/03/2021 | 211,75 € |
| RAMÓN GARCÍA PIÑERO | 2/2021FAC | 23/03/2021 | 22,17 € |
| RAMÓN GARCÍA PIÑERO | 7349/2021TL1 | 24/03/2021 | 9,58 € |
| RAMÓN GARCÍA PIÑERO | 1/2021FAC | 23/03/2021 | 39,99 € |
| RAMÓN GARCÍA PIÑERO | 4/2021FAC | 24/03/2021 | 101,11 € |
| TERUEL MARTOS EVA | 003683 | 18/03/2021 | 33,78 € |
| SERVISUR SIGLO XXI, S.L. | 219 | 26/03/2021 | 31,38 € |
| RAMÓN PANTALEÓN GARCÍA GARCÍA | 10/21 | 12/03/2021 | 211,75 € |

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Purificación Sánchez Aránega, se levantó la Sesión, siendo las diez horas y treinta minutos del mismo día, y con ella la presente Acta de lo que yo, como Secretario, doy fe.-

Vº.Bº.
LA ALCALDESA, EL SECRETARIO,

Fdo. Dña. Purificación Sánchez Aránega

Fdo. D. Pedro Rumí Palmero



| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | cur5PuIjOvbQUanQaWuEIA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria | Firmado | 13/04/2021 14:11:59 |
| Observaciones | Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria | Firmado | 13/04/2021 14:11:10 |
| Url De Verificación | Página | | 4/4 |
| | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cur5PuIjOvbQUanQaWuEIA== | | |

